



Institución Educativa Departamental "ALFREDO VÁSQUEZ COBO"

Quebradanegra - Cundinamarca

Integrada por resoluciones: 3315 de 30-09-02 y 2209 de 11-06-04

En los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

Aprobado por la Secretaría de Educación según Resolución No. 2209 de 11-06-2004

Actualización de Reconocimiento Jornada Única por Resolución 0007173 del 29/09/2016

NIT: 800243448-0 Código DANE 325592000136

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 012/2025 MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	SUMINISTRO DE UN (1) MICROSCOPIO BINOCULAR BIOLÓGICO Y TRES (3) ESCRITORIOS PARA LA I.E.D. ALFREDO VÁSQUEZ COBO
VALOR:	SEIS MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE., (\$ 6.070.600.)
CONTRATANTE:	I.E.D. ALFREDO VÁSQUEZ COBO. Nit. 800.243.448-0
CONTRATISTA:	GINNA PAOLA SALAMANCA CASTRO
CEDULA	52965146
DURACIÓN:	CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 20 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 4 DE 2025

En la I.E.D. Alfredo Vásquez Cobo, el 26 de noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 012 de 2025 con una vigencia de catorce (14) días

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato No. 006-

VALOR CONTRATADO: \$ 6.070.600.
VALOR MODIFICADO: \$ 00.
VALOR TOTAL \$ 6.070.600.

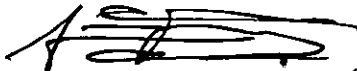
VALOR EJECUTADO: \$ 6.070.600.
VALOR PAGADO: \$ 6.070.600.

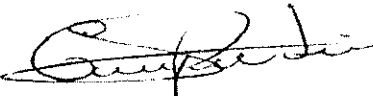
VALOR PENDIENTE DE PAGO: 00.
Continuación acta de liquidación contrato No 012-2025

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la I.E.D. Alfredo Vásquez Cobo, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


ARNULFO VARGAS BELTRÁN
C.C. Nro. 11.430.347
Rector


GINNA PAOLA SALAMANCA CASTRO
C..C. Nro. 79.811.290
Contratista